

INAUGURADO AÑO LEGISLATIVO:

Junta de Gobierno se Abocará a Anteproyecto De Constitución Política

- Iniciativa se encuentra sometida a consideración del Consejo de Estado
● Presidente de la República dio por iniciado el período legislativo ordinario de 1979
● 71 decretos leyes se encuentran actualmente en tramitación

El Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, anunció ayer que próximamente la Junta de Gobierno se abocará al estudio y decisión del anteproyecto de nueva Constitución Política que se encuentra en estos momentos sometido a la consideración del Consejo de Estado.

El Primer Mandatario hizo el anuncio al dar por iniciado el período legislativo ordinario de la Honorable Junta de Gobierno para 1979.

El acto se realizó en la Sala 2 del edificio Diego Portales, y contó con la presencia de los miembros de la Junta de Gobierno, Ministros de Estado, subsecretarios, miembros del Consejo de Estado, integrantes de la comisión de estudio de la nueva Constitución y participantes de las cuatro comisiones legislativas actualmente vigentes.

LA CEREMONIA

El acto solemne de apertura del año legislativo se inició con el cambio de mando del Secretario General de la Junta de Gobierno, cargo que fue entregado por el general René Escarriaza, actual Ministro Jefe del Estado Mayor Presidencial, al coronel Jorge Zincke. El decreto que oficializó tal nombramiento es el número 225, y lleva la firma del Primer Mandatario y de los miembros de la Junta de Gobierno.

Posteriormente, el Secretario de Legislación, Capitán de Navío Mario Duvauchelle, resumió ante los presentes la actividad realizada durante el año 1978, reseñando un conjunto de 20 Decretos Leyes considerados como los más importantes promulgados en ese período. Entre ellos destacaron el que modificó el Código

de Procedimiento Penal; el que aprobó la Ley orgánica de Procedimiento de Expropiaciones; el que concedió amnistía a las personas responsables de hechos delictuosos cometidos durante el estado de sitio; el que da la denominación genérica de "trabajadores" a los empleados y obreros del país y consulta normas sobre relaciones entre trabajadores y empleadores; el que creó la carrera docente; el que creó la Comisión Nacional de Energía, y otros.

Además, el Secretario de Legislación dio cuenta de una síntesis de ocho proyectos de decretos leyes que se harán llegar a la Junta de Gobierno, de un total de 71 que se encuentran actualmente en tramitación. Entre ellos destacan el que dicta normas sobre Colegios Profesionales; el que modifica la Ley 17.729 sobre tierras indígenas; el que reorganiza el Ministerio de Salud y crea el Fondo Nacional de Salud; y el que reformula y crea nuevas comunas en el país.

DISCURSO DE S. E.

En su intervención, el Jefe de Estado destacó la trascendental significación de los cuerpos legales aprobados hasta la fecha que, dijo, "vienen a sumarse a la gran tarea emprendida para dar forma jurídica a la institucionalidad que con tanta nitidez se está permanentemente estructurando en nuestro país".

Luego de hacer un breve recuento de las circunstancias que motivaron la llegada de las FF. AA. al Gobierno, el Primer Mandatario señaló textualmente: "Es así como el 11 de septiembre de 1973, día de la Liberación Nacional, se da vida a un nuevo orden institucional pedido por la ciudadanía en forma reiterada y enormemente mayoritaria, y que luego es reafirma-

do en su plena legitimidad en el pronunciamiento nacional expresado en el categórico resultado de la Consulta formulada el 4 de enero de 1978".

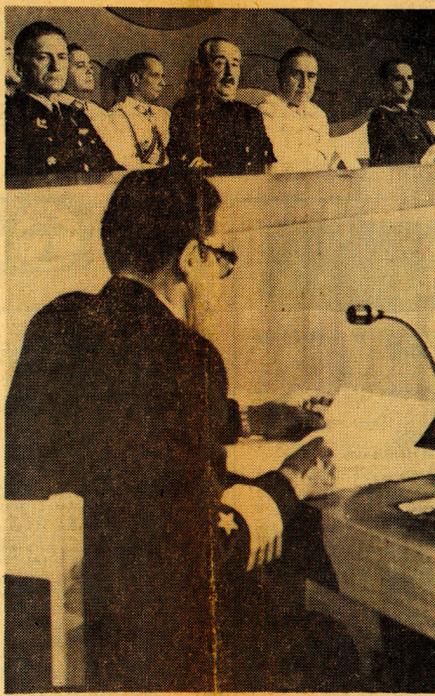
"Nuestro Gobierno —agregó— muestra una clara división de poderes y un efectivo establecimiento de los elementos que configuran un Estado de derecho. Así, la función constituyente y legislativa es potestad que ejerce la Junta de Gobierno mediante la dictación de las normas que regulan el quehacer nacional y que obligan por igual a gobernantes y gobernados".

Más adelante, el Jefe del Estado destacó que "pocos países pueden mostrar al mundo un luego tan armonioso de potestades, enmarcadas dentro de normas jurídicas que no permiten margen alguno a la desviación, exceso o abuso del poder público, y en cuyo norte no hay otro interés, no hay otro objetivo ni otra mira, que el bienestar de la colectividad toda".

Antes de concluir su intervención, el Presidente Pinochet destacó la participación de los profesionales, técnicos y expertos que, junto a distinguidos juristas, laboran en el Comité Asesor de la Junta de Gobierno y en la Secretaría de Legislación. Asimismo extendió un reconocimiento a la tarea cumplida por la Comisión de Estudios de la nueva Constitución, y al Consejo de Estado, del cual dijo que había hecho llegar al Presidente "la ilustrada opinión de sus miembros sobre importantes proyectos de decretos leyes, como valioso antecedente previo a su trámite legislativo".

Al concluir sus palabras, y junto con señalar que en el período legislativo que se inicia se incorporarán al ordenamiento jurídico chileno importantes cuerpos legales, el Primer Mandatario subrayó que la Junta de Gobierno, próximamente, se abocará al estudio y decisión del anteproyecto de nueva Constitución Política, el que posteriormente será sometido a plebiscito.

Haciendo énfasis sobre la trascendencia de esta etapa, el Jefe de Estado pidió a Dios —según dijo— "que nos ilumine en esta tarea de dar a nuestra Patria sus bases jurídicas fundamentales y sus normas legales, que permitan su progreso en paz y justicia".



Durante la apertura del período legislativo ordinario efectuada ayer en el edificio Diego Portales, el Secretario de Legislación, capitán de navío Mario Duvauchelle, procede a dar cuenta de la labor cumplida durante el año 1978, a la vez que reseñó un conjunto de proyectos que serán sometidos próximamente a consideración de la Junta de Gobierno.

En Santiago: Prohibidos Lienzos con Publicidad

● Por decreto municipal

Ningún lienzo, de cualquier origen que éste sea, con o sin finalidades publicitarias, podrá aparecer colgado en calles, plazas, avenidas o parques de la comuna de Santiago, desde el 1.º de abril próximo y por tiempo indefinido.

La medida fue adoptada por el alcalde Patricio Guzmán Mira, con el objeto de mejorar el rostro de la ciudad. Nely Hernández, secretaria abogada de la Municipalidad de Santiago, informó a "El Mercurio" que la reciente disposición alcaldía suprimió definitivamente las autorizaciones que se concedían con anterioridad, incluso a entidades deportivas sin fines de lucro, entre éstas a organizaciones culturales, deportivas o establecimientos de la enseñanza fiscal, para la realización de sus respectivas promociones, hasta por plazos no superiores a 15 días.

La profesional destacó que a pesar de esas restricciones, Santiago observa una inmensa cantidad de lienzos, "prácticamente uno por cada esquina", afirmó, con lo cual la imagen de la ciudad desmejora ostensiblemente.

La Municipalidad, por otra parte —según lo señaló la Secretaria Abogada, ha estado permanentemente sometida a una tremenda presión de solicitudes para la instalación de lienzos, de parte del comercio; pero, generalmente, los peticionarios se desisten en razón de los cobros de los derechos pertinentes, que alcanzan sumas bastante subidas.

CARTELES DE PUBLICIDAD

Junto con reiterar que la supresión de los lienzos cons-

(Continúa en la Pág. C 7)

PROCESO SOBRE EXTRADICIONES:

Embajador Landau y General (R) Mena No Declararán Ante Juez

- Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, rechazó peticiones del abogado Sergio Miranda, defensor del general (R) Manuel Contreras y del coronel Pedro Espinoza, para que estas dos personas presten testimonios
● Magistrado no dio lugar a una tercera solicitud del mismo profesional para que se trajera a la vista expediente de la causa referida a la falsificación de pasaportes oficiales
● Antecedentes del proceso sobre extradiciones fueron remitidos ayer al fiscal Gustavo Chamorro

El presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, juez de primera instancia en el proceso sobre extradiciones, resolvió no citar a declarar al Embajador de Estados Unidos en Chile, George W. Landau, y al director de la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.), general (R) Odlanier Mena.

Tales diligencias habían sido pedidas al tribunal por el abogado Sergio Miranda Carrington, defensor del general (R) Manuel Contreras y del coronel Pedro Espinoza.

La resolución del magistrado fue conocida por los periodistas en la mañana de ayer. Se dijo que el ministro Bórquez, al no dar lugar a las citadas solicitudes, no especificó las razones de su determinación.

Trascendió por otra parte que el juez rechazó igualmente una tercera petición de la defensa del general (R) Manuel Contreras para que "se trajera a la vista el expediente del proceso referido a la investigación que practica la justicia militar por falsificación de pasaportes oficiales".

De lo resuelto por el magistrado fue notificado ayer el abogado Sergio Miranda Carrington.

El Embajador Landau, según informaciones proporcionadas por un vocero de esa sede diplomática, se encuentra actualmente en Florida. Se agregó que en los próximos días viajará a Washington y Nueva York para sostener conversaciones con personalidades de su gobierno en torno a sus actividades, para retornar posteriormente a Chile.

TRASLADO DE ANTECEDENTES

El expediente del proceso sobre peticiones de extradición del general (R) Manuel Contreras, del coronel Pedro Espinoza y del capitán Armando Fernández Larros, hechas por la justicia norteamericana, la que los vinculó al homicidio del ex Canciller chileno, Orlando Letelier, pasó ayer a manos del Fiscal de la Corte Suprema, Gustavo Chamorro Garrido.

Este deberá evacuar un informe, sujeto a las normas legales actualmente en vigencia, sobre si proceden o no las solicitudes de extradición. Para tal labor —según se explicó—

el Fiscal Chamorro no tiene plazo. Se estimó ayer en tunces judiciales que Chamorro podría tener listo el citado informe dentro de los próximos veinte días.

El legajo que comenzó a estudiar el Fiscal del tribunal máximo consta de aproximadamente 2.600 fojas y contiene las pruebas aportadas por

la justicia norteamericana en el momento de pedir las extradiciones; la investigación practicada por el juez Bórquez; los testimonios prestados por los tres oficiales y otras personas; y las observaciones formuladas al tribunal por los abogados de las par-

(Continúa en la Pág. C 7)



BROMA A "MECHONES" DE MEDICINA.— Alumnos de primer año de la Facultad de Medicina Norte de la U. de Chile aparecen con un pie descalzo, luego de la broma de que fueran objeto en su calidad de "mechones". Estudiantes de los cursos superiores los descalzaron y obligaron a deambular por la Facultad con un pie desnudo durante parte de la mañana. El año académico fue inaugurado oficialmente por el Decano de esta Facultad, doctor Elias Cumsille

POR DISPOSICION DE S. E. 20 Millones de Pesos Para Implementación Deportiva Escolar

La Dirección General de Deportes y Recreación asignará la cantidad de 20 millones de pesos de sus presupuestos para la implementación deportiva escolar.

Así lo dispuso el Presidente de la República, general Augusto Pinochet mediante instrucciones entregadas al Ministro de Defensa Nacional, general Raúl Benavides, autoridad de la que es dependiente la DIGEDER.

Ello consta en una nota que el Primer Mandatario envió al citado secretario de Estado y cuyo texto es el siguiente:

1.— El Objetivo Nacional del Gobierno de Chile, difundido con fecha 23 de diciembre de 1975, en su Política General de Desarrollo Social, establece que la Educación debe asegurar al chileno su perfeccionamiento integral como ser humano y al mismo tiempo, indica que las actividades de deportes y recreación deben contribuir al pleno desarrollo físico, intelectual y moral del chileno. 2.— Como Ud. podrá apreciar, existe una muy estrecha relación entre las políticas a

(Continúa en la Pág. C 7)



A la izquierda se observa a Gustavo Juan Vargas Lira. A su lado, Norma Alicia Altamirano Nieto

En Puerto Montt: Capturados Los Miristas Prófugos

PUERTO MONTT.— (Por Juan Barrientos, correspondiente).— Fueron detenidos por Carabineros y posteriormente trasladados a Santiago, bajo custodia, Gustavo Juan Vargas Lira y Norma Alicia Altamirano Nieto, que eran buscados por la policía de todo el país y que estarían vinculados a la célula terrorista descubierta en calle Obispo Villarreal 1840, de la comuna de Pudahuel, donde estalló una bomba que mató al profesor de francés, Robinson González Fariñas.

La aprehensión fue practicada por funcionarios de la policía uniformada en la cordillera Saraos, al interior de Los Muermos, a unos 80 kilómetros al norponiente de Puerto Montt. Según se informó, Alicia Altamirano tiene familiares en Los Muermos y en la cordillera Saraos, donde fueron detenidos.

La captura de los individuos fue ordenada por la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.), para interrogarlos sobre las actividades que se desarrollaban en el inmueble destruido por la explosión. Se presume que podría haber una vinculación con los anteriores atentados ocurridos en la capital.

Gustavo Vargas Lira es hijo del suplementero Gustavo Vargas Osorio, quien fue detenido en el mismo sitio del suceso. Alicia Altamirano es la esposa del primero, y an-

hos se encontraban residiendo en esta localidad desde comienzos de año.

RECURSO DE AMPARO

Por otro lado, en la Corte de Apelaciones de Santiago fueron presentados con fecha del día domingo 18, dos recursos de amparo en favor de los dos detenidos en Puerto Montt.

Se informó que el Habeas Corpus salió en trámite, habiéndose solicitado antecedentes al Ministerio del Interior sobre la detención de los prófugos, como se asegura en el escrito presentado al tribunal.

GILDEMEISTER S.A.C.

Anunciamos a nuestra distinguida clientela que, con el objeto de brindarle una mejor atención, contamos desde ahora con una moderna planta telefónica Siemens, con los N.os

* 82523 y * 714202



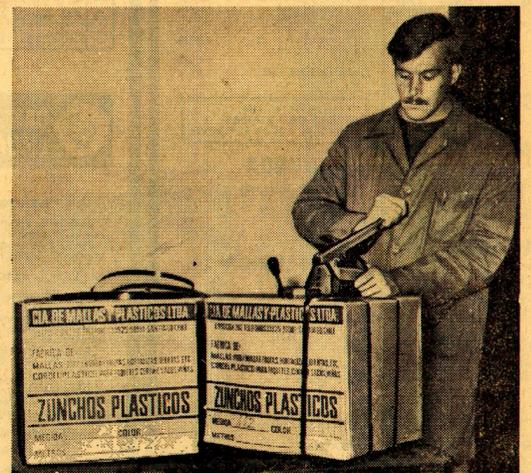
Lienzos como estos quedarán prohibidos en calles, avenidas o parques de la ciudad, a partir del 1.º de abril

DESCUENTOS DE LETRAS COMERCIALES Y DE PRODUCCION.

FINANCIERA MEDITERRANEO S.A.

ESTADO 359-10º y 13º piso Fono 398271

Capital Pagado y Reservas: \$ 106.025.341



LE PROPONEMOS EMBALAR CON ZUNCHO PLASTICO

Más rápido, más simple, más económico.

Garantía de Seguridad e Inviolabilidad Para enzunchar cajas de madera, cartón, pallets y todo tipo de fardos. Además protege su Carga contra daños (mermas) en el transporte.

Fabricamos el zuncho plástico en varios colores para diferenciar los productos y en varios grosores para cumplir con los requerimientos de resistencia de todo tipo de embalajes.

Les ofrecemos toda la línea de equipo enzunchador desde el aparato manual (portátil) hasta el equipo de alta velocidad, totalmente automático; además, completo Servicio Técnico.

Representantes exclusivos para Chile de SIGNODE

CIA. DE MALLAS Y PLASTICOS LTDA.

EXPOSICION 202 — SANTIAGO — TELEFONOS: 93925 - 98981